



Querétaro, Qro. a 14 de diciembre de 2020

INFORME DE AUSTRIDAD REPUBLICANA 2019

Con fundamento en el artículo 7, segundo párrafo de la Ley de Austeridad Republicana y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emite el Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana, el CIATEQ, A.C. (Centro de Tecnología Avanzada) entidad de la Administración Pública Federal, catalogada como entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, con carácter de Centro Público de Investigación de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presupuestalmente sectorizado en el ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

I. Ejercicio del Gasto Público.

En el ejercicio 2019 el presupuesto ejercido de CIATEQ, A.C. fue de 552.7 (millones de pesos), cifra mayor en 6.3% con relación al presupuesto ejercido del año anterior.

Concepto	Presupuesto Ejercido (Millones de pesos)		Variación	
	2018	2019	Absoluta	Porcentual
Total	519.9	552.7	32.8	6.3%
Gasto Corriente	507.9	529.7	21.8	4.3%
Servicios Personales	260.3	235.3	-25.0	-9.6%
Gastos de Operación	183.6	136.3	-47.3	-25.8%
Subsidios	0.8	0.7	-0.1	-12.5%
Otros gastos corrientes	63.2	157.4	94.2	149.1%
Gasto de Inversión	12.0	23.0	11.0	91.7%
Inversión Física	0.0	30.5	30.5	0.0%
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0%
Otros gastos de inversión	12.0	-7.5	-19.5	-162.5%

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



Gasto Corriente:

El Gasto Corriente ejercido fue mayor en 4.3% respecto al gasto ejercido del año previo, este incremento se atribuye completamente a los registros en operaciones ajenas; la evolución por rubro se presenta a continuación:

En el rubro de **Servicios Personales** se registro un menor ejercicio del gasto de 9.6% respecto al ejercido del año previo y esto se atribuye a la reducción por las medidas de austeridad establecidas en el memorándum del 3 de mayo del 2019, así como a la aplicación de ajustes internos derivados de nuevas políticas de austeridad establecidas en el Centro.

En el Rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto menor ejercido del 25.8% en relación con el presupuesto ejercido del año anterior derivado de lo siguiente:

- Reducción del gasto por las medidas de austeridad establecidas en el memorándum del 3 de mayo del 2019, aunado a la disminución en la demanda de materiales y servicios requeridos para la operación de las instalaciones, así como a una menor demanda de materiales y servicios necesarios para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y la prestación de servicios científicos y tecnológicos.

En el Rubro de **Subsidios** se registró un menor ejercicio de gasto del 12.5% con relación al ejercido del año anterior. Esto se atribuye a la disminución de apoyos y de personal de estancias y/o practicas profesionales en el Centro.

En el rubro de **Otros de Corriente** se registró un incremento en las erogaciones ejercidas que representó el 149.1% respecto del presupuesto ejercido del año anterior, estas corresponden principalmente a las operaciones ajenas netas de terceros que incluyeron IVA, cuotas de seguridad social retenidas a empleados, ISR, entero de recursos fiscales y sobre todo Fondos en administración.

Gasto de Inversión

El gasto de Inversión presenta un incremento del 91.7% con relación al gasto ejercido en el año anterior, esto se origina por los recursos fiscales aprobado en el PEF 2019 al Centro. En el ejercicio 2018 no se tuvieron recursos aprobados en el rubro.



En el Rubro de Inversión Física se presentó un mayor ejercicio de gasto por el 100% con relación al gasto ejercido en el año anterior, esto se generó por los recursos aprobados al Centro en el PEF 2019.

En el Rubro de Otros de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se realizaron gastos que corresponden a las operaciones ajenas recuperables integradas por movimiento de deudores.

En el Anexo 1 se presentan cuadros comparativos con los montos ejercidos en todos los conceptos de gasto regulados en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

De conformidad con lo establecido en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y su lineamientos, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013 respectivamente, así como los Lineamientos por los que se establecen las medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de febrero del 2016, los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2019 publicados el 27 de febrero del 2019, el Memorándum del 3 de mayo 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal, y la Ley de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019, CIATEQ, A.C. (Centro de Tecnología Avanzada) implementó mecanismos de control, de los avances y acciones realizadas que a continuación se describen:

a) Servicios Personales.

- Al cierre del 2019 la plantilla de personal asignado a la Dirección Administrativa fue de 40 plazas, incluyendo 11 de mando, presentándose una disminución de 2 plazas menos con respecto a l cierre del ejercicio 2018. Esto se deriva de la entrega de 2 plazas de mandos medios para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del Memorándum del 3 de mayo del 2019 emitido por el Titular del Ejecutivo Federal. Es importante mencionar que las 11 plazas de mando estaban distribuidas de la siguiente forma: 1 de mando superior para la



Dirección General, 8 de mando medio para la Dirección de Administración y 2 de mando medio para el Órgano Interno de Control.

- Durante el ejercicio 2019 no se crearon plazas conforme a lo establecido en el artículo 13 del PEF 2019. Respecto a los incrementos salariales para el personal de CIATEQ, A.C. se aplicaron de acuerdo con lo autorizado, el 3.35% para el personal científico, tecnológico, administrativo, de apoyo y de mando; lo cual representó solo mantener el poder adquisitivo respecto del año 2018.

b) Gasto de Operación

- No se contrataron asesores externos
- La flotilla vehicular del Centro no contiene vehículos asignados a servidores públicos.
- No se realizó ninguna comisión al extranjero por parte de los mandos medios y superiores del Centro.
- Mediante la afectación presupuestaria 2019-38-90X-383 del 07 de noviembre del 2019 se disminuyó el presupuesto autorizado de recursos fiscales para las siguientes partidas: 21101 - Materiales y útiles de oficina, 31501 - Servicio de telefonía celular, 33104 - Otras asesorías para la operación de programas y 33901 - Subcontratación de servicios con terceros.
- Se promueve el uso eficiente de los recursos a través de comunicados electrónicos al interior del Centro.
- Promoción de uso de medios electrónicos para comunicación, sobre todo para reuniones y con ello disminuir los costos de traslado y viáticos del personal.
- Se utiliza agua tratada para el riego de áreas verdes.
- Se lleva a cabo mantenimiento preventivo en las instalaciones para evitar consumos excesivos por servicios no utilizados.
- Se realizan contrataciones consolidadas de servicios para obtener mejores precios del mercado y generar ahorros.
- Se realizan contrataciones plurianuales de servicios para obtener los mejores precios del mercado y generar ahorros.



III. Impacto Presupuestario de las Medidas

Los resultados logrados durante el ejercicio fiscal 2019 fueron entre otros: Atención a 110 proyectos de investigación científica financiados con recursos externos, 52 de Desarrollo tecnológico, 18 de ingeniería, 14 de servicios tecnológicos, 17 estratégicos y 9 de formación de Recursos Humanos. Se formalizaron 4 convenios de proyectos de fondos mixtos, sectoriales e institucionales. Se realizaron 8,521 servicios en los laboratorios certificados ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Generación de 60 Publicaciones arbitradas con la participación de 104 investigadores. Durante 2019 se llevaron a cabo 11 solicitudes de patentes. El incremento considerable en este indicador se debió a la reestructuración que se realizó en el área de Propiedad Intelectual y la implementación de una estrategia para la apropiación de activos tecnológicos. Además de lo anterior en el periodo se reportaron 2 derechos de autor.

Se cuenta con 7 programas de Posgrado; 5 de ellos se encuentran acreditados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), tres de estos pertenecen al PNCP con la industria y los otros dos forman parte del Programa Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICyT). 4 programas son de Maestría, 2 de Doctorado y 1 de Especialidad. Durante el ejercicio 2019 se titularon 69 alumnos de los cuales corresponden: 9 al programa de Doctorado en Manufactura Avanzada, 1 al programa de Doctorado de Ciencia y Tecnología (PICYT), 33 de la Maestría en Manufactura Avanzada, 8 al programa de Maestría en Sistemas Inteligentes Multimedia, y 18 a la Maestría en Dirección y Gestión de Proyectos de Ingeniería.

CIATEQ difundió durante 2019 su quehacer tecnológico en exposiciones industriales y eventos dirigidos a diferentes sectores industriales. En el mes de enero se recibió un reconocimiento por la contribución del Centro en la formación de recursos humanos especializados del programa apoyado por CONACYT y CONCYTEQ: "Estancias de Estudiantes de las Carreras de Ingeniería de Instituciones de Educación Públicas en Centros de Investigación y Desarrollo de alto nivel en el Estado Públicos y Privados, edición 2018". Cabe mencionar que en el periodo también se realizaron 474 actividades de divulgación y difusión que incluyen: exposiciones, visitas a IES, participación de investigadores en conferencias, así como publicaciones en medios impresos y electrónicos.

En CIATEQ actualmente colaboran 12 investigadores que pertenecen al programa de Cátedras-CONACYT: 9 se encuentran trabajando en la Unidad de San Luis Potosí



(Moldes, Troqueles y Herramientales), 1 en la especialidad de materiales avanzados y 2 más en el área de Tecnologías de Información, Electrónica y Control.

Como resultado de las medidas de austeridad adoptadas por la entidad para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se disminuyó el presupuesto de recursos fiscales asignado de las partidas 21101 - Materiales y útiles de oficina, 31501 - Servicio de telefonía celular, 33104 - Otras asesorías para la operación de programas y 33901 - Subcontratación de servicios con terceros. Además, se lograron ahorros en las partidas 35501- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, 22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, 32201 - Arrendamiento de edificios y locales, 34501 - Seguros de bienes patrimoniales, 35801 - Servicios de lavandería, limpieza e higiene, 39202 - Otros impuestos y derechos, 32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, entre otras; los cuales fueron destinados a cubrir otras necesidades básicas de operación del Centro a través de adecuaciones presupuestarias de transferencia compensada de recursos entre partidas.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Los mecanismos de control establecidos y las acciones realizadas por el CIATEQ, A.C. (Centro de Tecnología Avanzada) coadyuvan para que los recursos del Centro se administren y utilicen con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Centro continuará promoviendo la implementación y aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina presupuestal apegándose a los techos presupuestales aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad vigente aplicable para el uso eficiente, eficaz, económico, transparente y honrado de los recursos.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros obtenidos durante el ejercicio 2019 en las partidas de gasto operativo mencionadas anteriormente, fueron destinados a cubrir compromisos básicos e indispensables para continuar con la operación del Centro, que de no cumplirlos podrían generar sanciones económicas y/o normativas.

A través de las adecuaciones 2019-38-90Y-190, 2019-38-90Y-191, 2019-38-90Y-212 y 2019-38-90Y-347 se autorizaron transferencias compensadas de recursos con el fin de dar suficiencia presupuestal a las partidas 26104 - Combustibles, lubricantes y



aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos, 33801 - Servicios de vigilancia, 32701 - Patentes, derechos de autor, regalías y otros, 21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 24601 - Material eléctrico y electrónico, 27201 - Prendas de protección personal, 29401 - Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones y 33301 - Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas. Estos movimientos coadyuvaron al cumplimiento de metas, objetivos y programas a cargo del Centro.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana.

El CIATEQ, A.C. (Centro de Tecnología Avanzada) continuará desarrollando e implementando políticas y estrategias para promover la optimización de los recursos, adoptando una postura austera, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.

C.P. Luz María Briseño Díaz

Directora Administrativa